



Debite maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SETENTA Y DOS.

Acuerda que las Car<sup>tas</sup> Comisarios encargados del, en la providencia judicial y extra judicial que tengan por conveniente para una pronta reparacion.

Diputados del Sr. Don Luis Menchison Rex, dio cuenta que en Montequido. Cañido de diez y ocho del proximo febrero nombro esta Ciu.<sup>d</sup> por Diputados del Lugar de Montequido a Joseph Moreno, y Joseph Barzela, Personas de toda confianza; Pero hallandose encargados de varios negocios y ocupaciones de otra veida, faltarian a ellas vihandose cumplier exactamente con sus Empleos; Por lo qual se le parecieron se les diese por excusados, y en su lugar nombrase este Ayuntamiento a Juan Martinez Benzal, y Juan Martinez Mayor, que podrian desempeñarlos; Thabiendolos oydo se conformo con esta proposicion; Y Acordo se les despache a estos titulos de tales Diputados de este Lugar para su uso y exercicio.

Juan Ant. de Luermes

Don Luis Menchison

Antome Chamorro